



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001597-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Eva Ceballos Marroquín, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir de manera urgente y poner a disposición de los ganaderos dosis de vacunas contra el serotipo 4 de la enfermedad de la lengua azul y a reforzar campañas de vacunación contra los serotipos 1, 3 y 8, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001578 a PNL/001601.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz y Eva Ceballos Marroquín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La enfermedad vírica de la lengua azul vuelve a estar en el centro de la atención sanitaria y ganadera en España tras la última actualización epidemiológica publicada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) el 2 de septiembre de 2025.

El documento oficial confirma la aparición de nuevos focos de la enfermedad en las provincias castellano y leonesas de Palencia (S8) y León (S8). Estos se suman a los ya detectados desde el inicio de la campaña en abril, en las provincias de Ávila (S3),



Salamanca (S3), Burgos (S8), Soria (S3) y Zamora (S3), reforzando la preocupación por la expansión exponencial del virus en toda la Comunidad Autónoma.

Los serotipos implicados hasta ahora son el 1, 3 y 8, aunque el propio Ministerio advierte del riesgo de circulación también del serotipo 4, lo que eleva la alerta sobre la necesidad de prevención y vigilancia constante.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación resalta la importancia de reforzar las medidas de sensibilización en los sectores afectados para informar de la estrategia aprobada a nivel nacional en la que la península ha dejado de aplicar el programa de erradicación oficial frente a la lengua azul, para sensibilizar del riesgo que los rebaños tienen de infectarse en toda la España peninsular con cualquiera de los serotipos presentes (1, 3, 4 y 8), dado que no hay restricciones a los movimientos y la actividad del vector aumentará durante los próximos meses, así como de la importancia que tiene vacunar a los animales frente a los serotipos de riesgo para reducir impacto en caso de verse afectados, con especial importancia en el sector ovino dado que es la especie más susceptible a la enfermedad clínica. Sin duda, la vacunación es la mejor herramienta para prevenir la morbilidad y mortalidad en el ganado, además de facilitar los movimientos de los animales hacia otros países.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adquirir de manera urgente y poner a disposición de los ganaderos dosis de vacunas contra el serotipo 4 de la enfermedad de la lengua azul, ante el riesgo de circulación advertido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, garantizando su distribución gratuita en la campaña 2025-2026.

2. Reforzar las campañas de vacunación de los serotipos 1, 3 y 8, asegurando la cobertura suficiente en todas las provincias afectadas y la disponibilidad de dosis en las explotaciones ganaderas, especialmente en el sector ovino".

Valladolid, 11 de septiembre de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz y Eva Ceballos Marroquín

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán